



UAI Unidad de Auditoría Interna

La Paz, 30 de mayo de 2025
INFORME N.º INF UAI 01/2025

Señor:
Ing. Antonio E. Abdo Toro
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
AUTOMÓVIL CLUB BOLIVIANO
Presente. -

REF.: PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA GESTION 2025

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. ANTECEDENTES

El Automóvil Club Boliviano fue fundado el 17 de agosto de 1938, cuando un grupo de jóvenes decidió dar lugar al nacimiento de una institución que hoy, agradecida, valora su obra muchos años después. Fue Don César Adams Elio a quien le correspondió la iniciativa de fundar nuestro Club con el apoyo de personalidades como Don Luis Concha y Don Alberto Velasco.

El ACB cuenta con personería jurídica reconocida por Resolución Suprema de 20 de septiembre de 1938, con domicilio legal en la ciudad de La Paz.

1.2. INFORMACIÓN DEL ACB

Misión

El Automóvil Club Boliviano es una institución caracterizada como una organización eficiente y eficaz, con un posicionamiento integral de excelencia e innovación, busca convertirse en la institución modelo tanto en servicios como en infraestructura en beneficio de nuestros asociados.

Visión

"Somos una institución sin fines de lucro dedicada a la prestación de servicios orientados al Asociado automovilista, que fomenta activamente la educación sobre seguridad vial, el deporte del automovilismo y la actividad turística; siendo nuestro propósito primordial el servicio al asociado y de la población en general".

Objetivos

Promover y fomentar el turismo nacional e internacional mediante el otorgamiento de facilidades a todos los socios y a sus vehículos.

Fomentar y activar permanentemente el automovilismo deportivo, fiscalizando, reglamentando y organizando competencias en carreteras y en pista según el Código Deportivo Internacional y el Reglamento del Deporte Automovilístico Boliviano.

Mantener relaciones del interior y vínculos con otros clubes exterior del país.

Participar activamente en programas de educación vial, en coordinación con autoridades nacionales y departamentales. La misión del Automóvil Club Boliviano en el pasado no solo fue organizar competencias deportivas, institucionalmente el ACB surgió, como una entidad que acogió en su seno a un importante sector joven de la sociedad que emergía pujante como un factor de progreso de la actividad privada y pública.

1.3. AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna es una actividad independiente, objetiva que contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de dirección, la administración y gestión del riesgo y el control interno, conforme lo establece la normativa existente, siendo este su mayor fortaleza, por lo que resulta fundamental que las referencias jurídicas y técnicas se revitalicen constantemente.

Por otra parte, la Unidad de Auditoría Interna debe mantener "**independencia**" para cumplir sus tareas de manera efectiva, eficiente y oportuna, llevando su trabajo libre y objetivamente. Los auditores internos deben tener una actitud imparcial y neutral, y evitar conflicto de intereses, como lo establece las Normas Nacionales e Internacionales para el ejercicio Profesional de la Auditoría Interna

II. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL DE AUDITORÍA INTERNA

El objetivo principal de la auditoría interna es **comprobar** el cumplimiento de las políticas, objetivos, procedimientos, normas, reglamentos, manuales, planes, y

programas generados internamente por el Automóvil Club Boliviano, además, de los cumplimientos externos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE AUDITORÍA INTERNA

Los objetivos específicos que acompañarán al objetivo principal descrito serán los siguientes:

- Validar el tratamiento de los registros contables.
- Revisar los cumplimientos tributarios, nómina y otros entes reguladores.
- Evaluar el control interno e identificar los riesgos, controles y tratamientos sobre la entidad en todos sus niveles.
- Evaluar el desempeño de los responsables de las áreas conformantes del proceso.
- Evaluar los procesos y procedimientos de las distintas unidades.
- Realizar evaluaciones a aspectos específicos que la dirección solicite.
- Dar cumplimiento a la normativa interna y externa del Automóvil Club Boliviano.
- Elaborar informes requeridos por dirección según temas y asunto de auditoría interna.

2.3. ALCANCE DE AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna al ser conformada como una unidad independiente ubicado dentro del organigrama a nivel de Staff separada de las unidades de proceso dentro del Automóvil Club Boliviano y abordará a todas las unidades para el cumplimiento de los objetivos.

Estos procedimientos serán desarrollados en oficinas de la entidad, para priorizar la comunicación con las unidades directamente con el auditor, a fin de desarrollar el entendimiento adecuado de cada proceso.

III. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE AUDITORÍA INTERNA MENSUALES

Mensualmente se realizará las siguientes actividades:

- A.** Revisión y validación de comprobantes contables (Automáticos, Ingreso, Egreso, Diario), verificando el registro y documentación de respaldo de acuerdo con la normativa legal vigente en la institución.

La revisión se realizará mediante un muestreo representativo extraída de acuerdo con la revisión realizada a las transacciones en el sistema contable ODDO. La información extraída del sistema se realizará a los 20 días del mes siguiente:

B. Validación tributaria de:

- Registros de Compras y Ventas.
- Consolidación y envío de los Registros de Compras y Ventas.
- Declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Declaración del Impuesto a las Transacciones (IT).
- Agente de retención de formularios 110 v4 de dependientes.
- Elaboración de la planilla tributaria mensual.
- Envío del RC-IVA agentes de información mediante portal.
- Declaración del RC-IVA.
- Validación de la Declaración de Retención por servicios y adquisiciones (IUE, IT, RC-IVA).
- Conciliación de los registros contables con las declaraciones de formularios.

C. Validación laboral de:

- Elaboración de la planilla de sueldos y salarios.
- Declaración de la planilla de sueldos y salarios al Ministerio de Trabajo.
- Declaración de los aportes laborales y patronales a la Gestora.
- Declaración de los aportes al Seguro de Salud.
- Finiquitos.
- Beneficios sociales y asignaciones familiares.
- Procesos de contratación del personal/ contratos
- Conciliación de los registros contables con las declaraciones de formularios.

- Control de vacaciones.
- Control de asistencia (faltas / permisos y atrasos).
- Revisión de file del personal.

D. Validación financiera:

- Disponible caja y bancos (arqueos sorpresivos de cajas de las distintas áreas)
- Revisión de cuentas por cobrar.
- Control de inventario de combustibles.
- Control de Activos fijos.
- Control de Obligaciones.

IV. ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE AUDITORÍA INTERNA ESPECIALES

4.1. Evaluaciones a las unidades del Automóvil Club Boliviano:

- Todas las áreas: evaluación del personal.
- Atención al socio: cuotas socios, alquiler de salones y eventos.
- Complejo deportivo: piscina, gimnasio y mantenimiento.
- Escuela de conducción: licencias nacionales.
- Gasolineras: proceso de ventas de combustible.
- Grúas: servicio de grúas y asistencia vehicular.

4.2. Evaluaciones periódicas al cumplimiento del manual de funciones.

4.3. A requerimiento del Directorio o la Dirección General.

V. PRODUCTOS DE AUDITORÍA INTERNA

Como staff de auditoría interna se realizarán informes mensuales para mejorar la efectividad del control interno, en cuanto a las actividades descritas en el numeral 3, también se realizan informes respecto al numeral 4.

Los informes no programados en el Plan Anual de Auditoría que serán emitidos en respuesta a la solicitud e instrucción de altas autoridades, referentes a trabajos específicos, irregularidades que ameriten dar mayor prioridad.

Considerándose el tiempo necesario para la realización del trabajo de campo de los informes no programados, dando prioridad a estos informes a ser remitidos al Directorio.

VI. EQUIPO DE AUDITORÍA INTERNA

El plantel del equipo auditor estará conformado por:

Nombres y Apellidos	Profesión	Sigla
Luis Eduardo Zuñiga Torrez	Contador Público	LEZT
Israel Ignacio Ramos Mamani	Contador Público	IIRM
Nelvin Portocarrero Vargas	Contador Público	NPV

Así mismo, en base a requerimientos de los encargos realizados se incorporará al equipo personal necesario para el cumplimiento de los objetivos.

VII. CRONOGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA

El plan de auditoría interna consiste en un cumplimiento mensual de los **Temas y asuntos de auditoría específica según cronograma**, debido a que los asuntos rutinarios serán de cumplimiento mensual coadyuvando las operaciones del Automóvil Club Boliviano como se menciona en el numeral 4.

El cumplimiento de los asuntos especiales corresponde al siguiente cuadro:

Cronograma de auditoría interna

Asignación de actividades mensual	Referencia a actividades.	Encargado	Supervisor
Enero	Numeral 3	NPV	IIRM
Febrero	Numeral 3	NPV	IRM
Marzo	Numeral 3	NPV	IRM
Abril	Numeral 3	NPV	IRM
Mayo	Numeral 3-4	NPV	IRM
Junio	Numeral 3-4	NPV	IRM
Julio	Numeral 3-4	NPV	IRM
Agosto	Numeral 3-4	NPV	IRM
Septiembre	Numeral 3-4	NPV	IRM
Octubre	Numeral 3-4	NPV	IRM
Noviembre	Numeral 3-4	NPV	IRM
Diciembre	Numeral 3-4	NPV	IRM

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN EL NUMERAL 3

Actividad / tiempo (Semanas)	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
A	[Green blocks]																																															
B	[Light blue blocks]																																															
C	[Orange blocks]																																															
D	[Dark blue blocks]																																															

Nota: La revisión de los puntos A, B, C y D se realizará un mes posterior al periodo de análisis.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN EL NUMERAL 4

AREA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Todas las áreas (Evaluación del personal)		[Orange]	[Orange]				
Atención al socio					[Orange]		
Complejo deportivo	[Orange]						
Escuela de conducción						[Orange]	
Gasolineras				[Orange]			
Grúas							[Orange]

VIII. CRITERIOS Y NORMAS UTILIZADOS

- Código de Ética Profesional.
- Normativa interna, estatutos manuales y otros.
- Normas contables aplicables.
- Otras aplicables según casos específicos.

IX. MÉTODOS APLICADOS DE AUDITORÍA INTERNA

El uso de entrevistas, comunicación interactiva con los responsables de los procesos, revisión analítica documental, análisis de datos, muestreo basado a juicio y otros métodos no limitativos que se requieran para la obtención de evidencia suficiente y competente para la elaboración de hallazgos.

X. MODIFICACIONES DEL PLAN DE AUDITORÍA

Las reformulaciones sustantivas para realizar al Plan Anual de Auditoría Interna, deberá ser aprobada por el Directorio, debiendo constar en la Resolución donde se precisan los motivos que les dieron origen.

En caso de que existan actividades que no se hayan programado y sean determinadas su ejecución por solicitud del Directorio, las mismas serán readecuadas dentro el cronograma de actividades.



Lic. Luis Eduardo Zuñiga Torrez

Auditor interno
La Paz - Bolivia